



La **Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P.**, en su proceso de mejoramiento continuo, ha implementado una amplia y estricta Política de Seguridad Vial la cual estará orientada a la prevención de accidentes viales con lesiones en el personal y/o con afectación a comunidad y deterioro o daño de equipos pertenecientes a la empresa o a terceros. Para dar cumplimiento a los lineamientos mencionados se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Conocer y dar cabal cumplimiento a todas las normas legales vigentes en el territorio Nacional, aplicables al Tránsito y Transporte y especificaciones técnicas en Seguridad Vial aplicables a la organización
- Capacitación en comportamientos y conductas seguras en la vía, para la prevención de siniestros.
- Brindar cortesía y respeto por otros conductores y actores de la vía.
- Prohibir la conducción de vehículos al encontrarse bajo la influencia del alcohol o las drogas, o cualquier otra sustancia o medicación que pueda afectar su capacidad de conducción
- Respetar los límites de velocidad establecidos en el territorio nacional y la de nuestros clientes.
- Exigir el certificado de manejo defensivo al personal que conduce los vehículos de la empresa.
- Todos los vehículos al servicio de la empresa deben mantenerse en óptimas condiciones de operación y presentar la revisión técnica mecánica avalada por un Centro Diagnostico Automotor CDA, certificado.
- No debe hacer uso de tipo alguno de teléfono celular u otro dispositivo de comunicación de dos vías (voz y datos), en actividades de conducción de vehículos.
- Es obligación de todos los conductores el uso del cinturón de seguridad en los vehículos.

La empresa asignara los recursos financieros y tecnológicos necesarios, para el cumplimiento de la política de Seguridad Vial, contribuyendo al bienestar del talento humano de la organización. La presente debe ser divulgada y revisada como mínimo una vez al año, y estará disponible a todos los trabajadores y demás partes interesadas.

**JHON GABRIEL MOLINA ACCOSTA**

Gerente